



TRELEW, 12 MAY 2014

VISTO:

El Art. 25° del Estatuto de la UNPSJB, la ORD. "CS" N°145, y sus normas complementarias, y la Disposición del DFCE Nro. 001-13 y la resolución Nro. 313/14 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que en el Capítulo 3 de la ORD. CS. N° 145 se establecen pautas para el ingreso a la Carrera Académica.

Que de acuerdo a la disposición del DFCE Nro. 001-13 se aprobó la creación del Registro de inscripción al régimen de carrera académica

Que conforme la resolución Nro. 313/14 DFCE se acepta la adhesión al régimen de carrera académica de los docentes allí consignados

Que al momento de adherirse al régimen de carrera académica existen docentes cuya designación reviste con carácter de regular por concurso, designaciones interinas y docentes que en la actualidad se encuentran en forma interina por vencimiento de sus cargos regulares.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 23/14

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 10 de Mayo de 2014.-

POR ELLO:

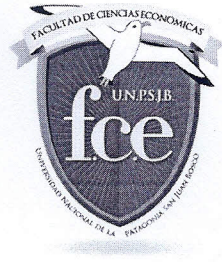
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar a partir del 1° de Mayo de 2014, en el marco del Régimen de Carrera Académica, al personal docente, que se detalla en el **ANEXO I**, manteniendo el carácter de **REGULAR/INTERINO** oportunamente asignado hasta el momento de su/s respectivo/s vencimiento/s

ARTICULO 2°.- Designar a partir del 1° de Mayo de 2014, en carácter **INTERINO**, en el marco del Régimen de Carrera Académica, al personal docente, que se detalla en el

046/14



ANEXO II, en las condiciones que se consigna en cada caso.

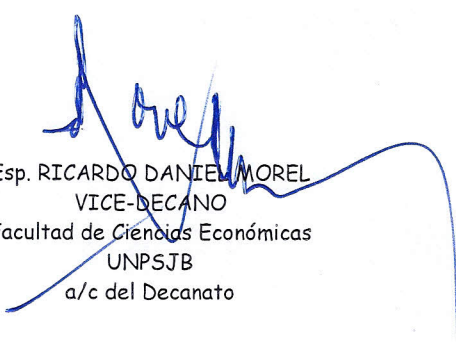
ARTICULO 3°.- Autorizar el llamado a concurso REGULAR en marco del régimen de Carrera Académica para los docentes designados en carácter de INTERINO en el Anexo II de la presente resolución.-

ARTICULO 4°.- Encomendar y autorizar a la Secretaria Académica la conformación de los jurados correspondientes.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE




  
Esp. RICARDO DANIEL MOREL  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB  
a/c del Decanato

RESOLUCION N°

**046/14**

CDFCE..-



**ANEXO I A LA RESOLUCION N° 046/14 CDFCE.-**

Docente	Actividad Curricular	Dedicaciones	Dedicación Integral	Categoría	Carácter	Horas semanales durante el dictado	Sede/Deleg.
París María Gabriela	Economía	Semiexclusiva	20 horas	J.T.P.	Regular	10	Trelew
				Ayte. 1º	Interino	10	Trelew
Cherioni Alberto Julio	Derecho	Semiexclusiva + Simple	30 horas	Titular	Regular	20	Trelew
				Titular	Interino	10	Esquel
Hernández Rosa Susana	Exposición Contable	Exclusiva + Simple	50 horas	Titular	Regular	20	Trelew
				Adjunto	Interino	10	Trelew
				Titular	Interino	20	Esquel



ANEXO II A LA RESOLUCION N° 046/14 CDFCE.

<i>Docente</i>	Actividad Curricular	Dedicaciones	Dedicación Integral	Categoría	Carácter	Horas semanales durante el dictado	Sede/Delegación
Villa Martín	Producción Agropecuaria y Forestal	Simple	10 horas	Adjunto	Interino	10	Esquel